



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., Lunes 15 de abril del año 2019

Legisla el Congreso en materia petrolera, ambiental y educativa

- *Proponen acercar oportunidades y servicios a las comunidades indígenas*

En su tercera sesión efectuada este lunes, y a través de su Diputación Permanente, el Congreso del Estado de Campeche continuó los trámites legislativos de una iniciativa de modificaciones a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de la Entidad, y a dos puntos de acuerdo, documentos que quedaron en el seno de la Permanente para su oportuna dictaminación.

La iniciativa es para adicionar las fracciones V, VI, VII y VIII al artículo 2, adicionar una fracción XXXVII al artículo 3, adicionar una fracción XXXVII al artículo 7 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche, promovida por el diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, y busca involucrar a todos los sectores de la sociedad a fin de generar políticas públicas que aporten al desarrollo de la cultura ambiental para disminuir los efectos del cambio climático.

Uno de los puntos de acuerdo es para exhortar al director de Petróleos Mexicanos, implementar acciones necesarias que permitan a Pemex Exploración y Producción, disponer de forma inmediata de fondos en caja para el pago de adeudos a proveedores y contratistas; y para exhortar a la titular de la Secretaría de Energía, para que incluya en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 las acciones y estrategias necesarias que permitan la instalación de las oficinas corporativas de Petróleos Mexicanos en el Municipio de Carmen, promovido por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Mientras que el segundo punto de acuerdo es para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Salud se efectúe una retabulación de las becas que se les otorgan a las y los estudiantes que realizan el internado de pregrado de la licenciatura en Medicina, y que ésta se tome en cuenta en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, promovido por la diputada María Sierra Damián.

En el punto de asuntos generales hizo uso de la voz el diputado Emilio Lara Calderón, quien propuso una iniciativa para reformar el artículo 162 de la Ley Orgánica de los

Municipios del Estado de Campeche, a fin de acercar las oportunidades y servicios a los pueblos y comunidades indígenas de la Entidad.

Una vez declarada la apertura de la tercera sesión del actual periodo de receso constitucional, a la que también con permiso de la Directiva no asistió el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guanajuato, Quintana Roo y Durango.

Ante el permiso concedido al diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Permanente, por ministerio de ley la sesión fue presidida por el diputado José Luis Flores Pacheco, en su calidad de vicepresidente de la Permanente.

La próxima sesión de la Diputación Permanente será el miércoles 24 de abril, a las 12:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

---000---